

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA UNICORMED S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisésis, a las diez horas, en la oficina de la compañía UNICORMED S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Kennedy Norre solar 25 Mz 110, edificio Areo Iris Oficina 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nominamiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2015.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

i) Verificación del Quórum:

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintiséis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía.

La Sra. Almeida Escobar Jenny Antonia, propietaria de \$ 114.00 (Ciento catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento catorce acciones; Sra. Cáceres Vinuela Silvia Violeta, propietaria de \$ 114.00 (Ciento catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento catorce acciones; Sra. Cárdenas Cruz Ana Luisa, propietaria de \$ 114.00 (Ciento catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento catorce acciones; Sr. Duarte Vera Van Carlos, propietario de \$ 114.00 (Ciento catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento catorce acciones; Sra. Frías Gómez Pravda Svetlana, propietaria de \$ 116.00 (Ciento diez y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento diez y seis acciones; Sra. Moreno Falconí Mariana de Jesús, propietaria de \$ 114.00 (Ciento catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento catorce acciones; Sr. Carabajó Gallegos Néstor Benjamín, propietario de \$ 114.00 (Ciento catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento catorce acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

Sra. Frías Gómez Pravda Svetlana, propietaria de \$ 116.00 (Ciento diez y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento diez y seis acciones, son ordinarias, nominativas e invisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

2) Lectura y aprobación del orden del día:-

La señora Moreno Falconí Mariana de Jesús, dió lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2015.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas:-

Preside la sesión como Presidente la Sra. Pravda Svetlana Frías Gómez, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Moreno Falconí Mariana de Jesús.

4) Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.-

El Presidente pone en consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuál es conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía, para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas, con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2015.-

En este estado de la Junta se toma treinta minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisivo, según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta han aprobado lo siguiente:

- ✓ La junta General de Accionistas, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- ✓ La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador, las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo en Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

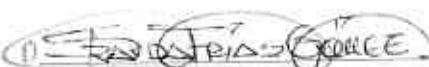
7) Lectura y aprobación del texto integral del acta:-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta, los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

Con lo que termina la presente sesión, Sra. Almeida Escobar Jenny Antonia, Sra. Cáceres Vinueza Silvia Violeta, Sra. Cárdenas Cruz Ana Luisa, Sr. Duarte Vera Van Carlos, Sra. Frías Gómez Pravda Svetlana, Sra. Moreno Falconí Mariana de Jesús, Sr. Carabajó Gallegos Néstor Benjamín y la Secretaria Ad-Hoc Sra. Shirley Cesibel Salazar Zamora, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas, es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 15 de Marzo del 2016.-


Sra. Moreno Falconí Mariana de Jesús
Secretaria Ad-Hoc
C.C. # 091387217-2


Sra. Pravda Svetlana Frías Gómez
Presidente de la Junta
C.C. # 091493125-8